

Para mantener la salvaguardia en las calles mantenidas por la Ciudad de Monroe, el Concilio de la Municipalidad ha adoptado una política para instalar baches de reductores de velocidad en las calles residenciales calificadas. La política de la Ciudad de Monroe especifica que antes de calificar una calle ésta ha de mantener ciertos criterios. **Estos criterios son los siguientes:**

- 1 La calle ha de ser residencial y de dos carriles.
- 2 La calle ha de ser mantenida por la ciudad de Monroe.
- 3 La calle ha de estar marcada a 25 MPH (millas por hora) por un mínimo de 6 meses antes de que la calle se estudie.
- 4 La pendiente de la calle ha de ser menos de 8%.
- 5 El radio del paso de tráfico ha de ser más de 300 pies.
- 6 La Policía, Bomberos, y Union EMS (Servicio Médico Emergencia) han de dar una recomendación positiva.
- 7 Si la calle está en una subdivisión nueva, por lo menos el 90% de la dicha subdivisión debe estar terminada.
- 8 Cul-de-sacs, callejones y calles sin salida no califican por el programa.
- 9 El Departamento de Ingeniería debe dirigir un estudio de tráfico. Los resultados de éste estudio deben indicar que la velocidad del 15% de los carros es mayor que o igual a 8-mph sobre el límite de velocidad de 25-mph.

P: ¿Cómo sé, si mi calle califica?

R: El primer paso es ponerse en contacto con el Departamento de Ingeniería que determinará si se califican los primeros ocho criterios. Si los criterios no se califican, el Departamento de Ingeniería le informará a Usted. Si se califican los criterios, el Departamento de Ingeniería conducirá un estudio del tráfico como está explicado arriba. Si este estudio de tráfico indica que la calle no califica, el Departamento de Ingeniería le informará a Usted de esto.

Si el estudio de tráfico indica que la calle si califica, el Departamento de Ingeniería entregará a Usted un paquete de la petición que contendrá la forma oficial, los mapas, y los folletos sobre baches reductores de velocidad. Usted debe de llenar la petición y devolverla al Departamento de Ingeniería en el plazo de 90 días. Cuando la petición oficial sea recibida por el Departamento de Ingenieros, la verificará si es válida. Una petición inválida será devuelta a Usted para rellenarla de nuevo con la información faltante. Y las peticiones válidas serán aprobadas y baches reductores de velocidad se pondrán en la calle.

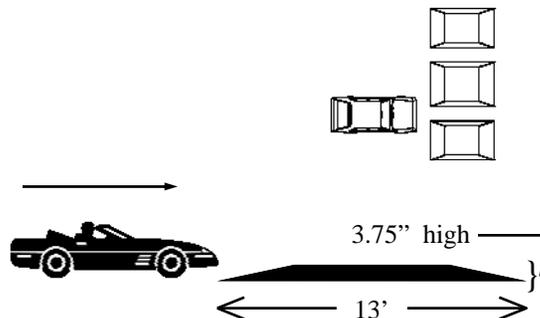
P: ¿Quién es responsable de obtener una petición calificada?

R: Usted es el responsable como solicitante primero o deberá encontrar a otra persona para servir como solicitante primero.

P: ¿Cuál es la diferencia entre baches reductores de velocidad y corcova de velocidad?

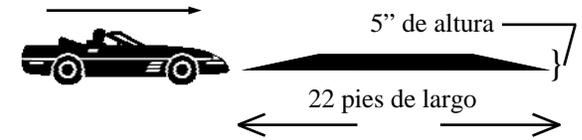
R: Por favor mire el grafico en la página siguiente. Los baches reductores de velocidad originalmente fueron instalados por la ciudad. Los nuevos instalados son hechos de una manera que no afecte el tiempo de respuesta a los vehículos de emergencia.

BACHES REDUCTORES DE VELOCIDAD



- ◆ Tipicamente son colocados 3 amortiguadores de 8' x 22' con espacio entre ellos
- ◆ Los amortiguadores son colocados de manera que el espacio entre ellos permita que las ruedas o llantas de los vehiculos de emergencia puedan pasar sin reducir la velocidad.

BACHES REDUCTORES DE VELOCIDAD



- ◆ Baches reductores de velocidad suelen ser de 22 pies de largo y 5 pulgadas de alto

AMORTIGUADOR DE VELOCIDAD



- ◆ Carros deben reducir velocidad entre 5 y 10 MPH
- ◆ Amortiguador de velocidad son localizadas en estacionamientos para reducir la velocidad del trafico y causan bastante incomodidad al conductor.

P: “¿Porqué no pueden instalarse amortiguadores de velocidad?”

R: La ciudad de Monroe no quiere obstrucciones en carriles de trafico que puedan causar daños al vehiculo viajando a la velocidad especificada.

P: *¿Quién pagará los gastos de los baches reductores de velocidad?*

R: Si la calle califica, todos los gastos serán pagados por la Ciudad de Monroe utilizando los fondos de Powell Bill.

P: *“¿Cómo puedo expresar mis concernimientos sobre la instalación de los baches reductores de velocidad?”*

R: Los residentes tendrán la oportunidad de expresar sus preocupaciones en la sección de comentarios del formato de petición o llamar al Departamento de Ingeniería.

P: *“¿Los baches reductores de velocidad ayudan a resolver el problema de exceso de velocidad en mi calle?”*

R: Se espera que los baches forcen a reducir la velocidad del tráfico marcada de 25 MPH. Sin embargo habrá gente que mantendrá su velocidad sin importarles las obstrucciones en su camino.

P: *“¿Cómo pueden los baches afectar la respuesta de las llamadas a los vehículos de emergencia?”*

R: Los baches reductores son puestos de manera que los vehículos de emergencia con ruedas o llantas grandes puedan pasar por los espacios sin reducir la velocidad para que el tiempo de responder a una llamada no sea afectado.

Para mas información,
póngase en contacto
con el Departamento
de Ingeniería de la
Ciudad de Monroe:

Ciudad de Monroe:
P.O. Box 69
Monroe, NC 28111

City Hall
(El Ayuntamiento)
300 W. Crowell St.

Phone # 704-282-4515
Fax # 704-282-4735

ENGINEERING
S **TREETS**
T **STORMWATER**
MONROENC.ORG

CIUDAD DE MONROE

**DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA**



**BACHES REDUCTORES
DE VELOCIDAD
SOLICITE GUIA Y
PAQUETE DE
INFORMACIÓN**